



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO - VINCULADOS:

Herederos indeterminados de Herminia Méndez Cardona, Edelmira Méndez Cardona, Marco Antonio Méndez Cardona, Arcesio Méndez Cardona, Sergio Méndez Cardona.

Referencia: Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63-001-22-14-000-2025-00012-00 (RT-052)
Accionante: María Miledy Méndez de Mora
Accionados: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Circasia y
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia
Vinculados: Luz Adriana Méndez Marín y otros
Mag. Ponente: Adriana del Pilar Rodríguez Rodríguez

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que admite tutela de fecha treinta y uno (31) de enero de 2025, se notifica a las personas vinculadas **herederos indeterminados de Herminia Méndez Cardona, Edelmira Méndez Cardona, Marco Antonio Méndez Cardona, Arcesio Méndez Cardona, Sergio Méndez Cardona**, para que se enteren del auto que admitió la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, treinta y uno (31) de enero de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera Tovar

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

